

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA TECNICA & SERVICIOS COTOPAXI S.A. TESERCO
CELEBRADA EL DIA 6 DE MARZO DEL DOS MIL SIETE**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de marzo del dos mil siete, a las quince horas, se reúnen en el local social de la compañía ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte, B (24H) diagonal a la Unidad Educativa Garibaldi, los accionistas de la compañía, señores: **HERNANDEZ VERA SEGUNDO FRANCISCO**, por sus propios derechos, propietario de **cuatrocientas** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **OREJUELA AGUIRRE ILEANA DEL CARMEN**, por sus propios derechos, propietaria de **cuatrocientas** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas de la compañía representan la totalidad del capital social suscrito y pagado por lo cual se reúnen en junta universal y prescinden del requisito previo de convocatoria.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas, la señora **OREJUELA AGUIRRE ILEANA DEL CARMEN**; y como Secretario de la Junta, el señor **HERNANDEZ VERA SEGUNDO FRANCISCO** quien constata el quórum y declara instalada la Junta Universal Ordinaria con el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL;

PUNTO DOS: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA;

PUNTO TRES: CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA.

A continuación la Junta conoce los puntos del orden del día y resuelve lo siguiente:

PRIMER PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL.

El Gerente General procede a dar lectura a su informe, el cual luego de ser expuesto y explicado de manera detallada, es deliberado y posteriormente aprobado por la Junta General.

SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL COMISARIO.

En este punto el Comisario de la compañía procede a dar lectura a su informe, el cual no contiene observaciones al gobierno y control de la empresa ni causales de remoción de administradores, por lo cual luego de deliberaciones es aprobado por la Junta.

TERCER PUNTO: ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA.

La Junta de Accionistas resolvió aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2006.

En vista de que no hay otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede unos minutos para la elaboración de la presente acta, en la que fueron aprobados por unanimidad todos los puntos del orden del día, firmándola para constancia todos los accionistas, concluyendo la sesión a las dieciocho horas.

f) Orejuela Aguirre Ileana Del Carmen, Presidente de la Junta-Accionistas.- f) Hernández Vera Segundo Francisco, Secretaria de la Junta - Accionista.-



OREJUELA AGUIRRE ILEANA DEL CARMEN
Presidente de la Junta - Accionista



HERNÁNDEZ VERA SEGUNDO FRANCISCO
Secretario de la Junta - Accionista